Información de la asignatura

Titulación: Grado en Terapia Ocupacional

Facultad: Facultad de Psicología

Código: 1122102 **Nombre:** Moral Social-Deontología

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 2 **Semestre:** 1

Módulo: DE FORMACIÓN BÁSICA

Materia: Moral Social-Deontología **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Departamento: Ciencias de la Ocupación

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1122	David Vicente Guillem-Tatay Perez **(Profesor responsable)**	david.guillem@ucv.es

Organización del módulo

DE FORMACIÓN BÁSICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Anatomía humana	6,00	Estructura y función del cuerpo humano I	6,00	1/1
Fisiología	12,00	Cinesiología	6,00	1/2
		Estructura y función del cuerpo humano II	6,00	1/2
Psicología	24,00	Procesos psicológicos básicos	6,00	1/2
		Psicología de la personalidad	6,00	1/1
		Psicología del desarrollo I	6,00	2/1
		Psicología del Desarrollo II	6,00	2/2
Antropología	6,00	Antropología	6,00	1/1
Moral Social-Deontología	6,00	Moral Social-Deontología	6,00	2/1
Ciencia Razón y Fe	6,00	Ciencia, Razón y Fe	6,00	1/2

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1	Ser capaz de identificar los elementos específicos de la moral social católica frente a otras propuestas morales.
R2	Saber analizar un texto especializado y relacionarlo con los núcleos temáticos de la Moral Social y la Deontología.
R3	Resolver casos prácticos de moral en conformidad con la enseñanza moral social y Deontología.
R4	Adquiere sensibilidad ética y discernimiento sobre circunstancias particulares dentro del ámbito profesional.
R5	Desarrolla las nociones básicas del estudio ético, bioético y deontológico y sus posibles reduccionismos morales.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.				x
CG4	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.			x	
CG5	Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		x		
CG6	Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.		x		
CG7	Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.				x
CG8	Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional y promover el derecho de los individuos/poblaciones a satisfacer las necesidades ocupacionales.			x	
CG17	Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.			x	
CG18	Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.		x		
CG22	Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.		x		

CG24	Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.		x		

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE29	Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado adecuadamente los recursos socio		x		
CE30	Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.				x

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2	50,00%	Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único
R2, R3	30,00%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales.
R3, R4	20,00%	Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.

Observaciones

EVALUACIÓN

·Las pruebas escritas deberán alcanzar una nota de 5 para poder promediar con el resto de instrumentos de evaluación. Es decir, para la superación de la materia es necesario superar la prueba escrita; sólo entonces se sumará el porcentaje correspondiente a trabajo grupal y asistencia -participación.

·La prueba final escrita consistirá en dos preguntas de desarrollo y veinte preguntas tipo test.

·No se admite la entrega de tareas fuera del plazo y crono establecido en la plataforma. En ningún caso será evaluables aquellas que se envíen por email, tutoría virtual o mensaje en plataforma

ASISTENCIA Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN

El/la alumno/a podrá optar a dos modalidades de evaluación de la asignatura: continua y única.

1.Evaluación continua:

Se requiere para optar a ella un 75 % de asistencia mínima a las clases presenciales. Puesto que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, **no es necesario justificar las faltas de asistencia**, salvo cuando se trate de circunstancias extraordinarias y se haya excedido el porcentaje del 25%

·No se tomarán en cuenta las justificaciones remitidas por email, tutoría virtual o mensaje en plataforma. Salvo circunstancias excepcionales

·La falta de puntualidad a la hora de comenzar la clase podrá ser considerada como asistencia “ausencia”, una vez pasado el control de asistencia -oral o mediante firma- por parte del profesor

2. **Evaluación única:**
Está destinada a estudiantes que, por causas justificadas y documentadas, no puedan cumplir con el mínimo de asistencia establecido. La solicitud deberá hacerse por escrito al profesorado responsable de la asignatura, quien responderá por el mismo medio. La evaluación única no consiste en una única prueba, sino en el conjunto de pruebas y/o actividades necesarias para evidenciar y medir todos los resultados de aprendizaje definidos para la asignatura.
La estructura de la evaluación única en esta asignatura será la siguiente:
· Examen teórico (60%)
· Examen práctico y trabajos adicionales (40%): esta parte incluirá una prueba práctica, que podrá ser oral o escrita, y, en caso necesario, actividades de trabajo autónomo extraordinarias que permitan evidenciar los resultados de aprendizaje no evaluables mediante examen.
En cualquier caso, los estudiantes tendrán que aprobar todas las partes para superar la asignatura.

CRITERIO DE CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y calificación de la asignatura vigente en le UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igualo superior a 9.0. El número de "Matrículas de Honor no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matrículados en el grupo en el correspondiente grupo académico, salvo que el número de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente grupo académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
En segunda y posteriores convocatorias solamente podrán otorgarse la matrÍculas de honor que pudieran restar tras la primera convocatoria.

CONSIDERACIONES PARA EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

En el marco de esta asignatura se permite utilizar la IA para:
- En el caso de trabajos académicos del alumnado, todo trabajo elaborado con apoyo de la IA deberá incluir una nota indicando qué herramientas de IA se han empleado y de qué manera han contribuido al trabajo
- El/la alumno/a deberá declarar de forma explícita toda utilización de herramientas de IA en cualquier documento entregado (por ejemplo, en una nota al pie o en un anexo). Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, ejemplo de redacción) y en qué parte del trabajo se ha empleado.

En el marco de esta asignatura NO se permite utilizar la IA para:
- No está permitido presentar un trabajo generado total o mayoritariamente por IA sin la debida mención o citación de dicha asistencia. Este acto se considerará similar al plagio, utilización de medios ilícitos o a la suplantación de autoría, y será sancionado conforme a las normas disciplinarias académicas vigentes.

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 CLASE PRESENCIAL

M2 CLASES PRÁCTICAS

M3 SEMINARIO

M4 EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO

M5 TUTORÍA

M6 EVALUACIÓN

M7 TRABAJO EN GRUPO

M8 TRABAJO INDIVIDUAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. M1	R1, R3, R4, R5	29,00	1,16
CLASES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. M2	R1, R2, R4	10,00	0,40
SEMINARIO: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida M3	R2	7,50	0,30
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinares M4	R4	7,50	0,30
TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. M5	R1, R2, R3, R4, R5	3,00	0,12
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. M6	R1, R2, R5	3,00	0,12
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO EN GRUPO: Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales. M7	R1, R2, R4, R5	40,00	1,60
TRABAJO INDIVIDUAL: Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales M8	R1, R2, R4, R5	50,00	2,00
TOTAL		**90,00**	**3,60**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE I. BASES CONCEPTUALES	Moral, ética, deontología, ley natural, ley positiva. Reduccionismos éticos. La persona: fundamento de la ética. Ceguera moral. Subjetivismo, relativismo, utilitarismo. La dimensión moral en la persona: la búsqueda de sentido. Conciencia, libertad, responsabilidad. Autodeterminación y determinismo.
BLOQUE II. MORAL SOCIAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Los bienes básicos: el bien de la salud y el bien de la vida. El problema del dolor y sufrimiento humano. Felicidad y sufrimiento. El amor, centro de la ética. Persona, medios y fines. Ética en las relaciones humanas: la relación con el paciente. Virtudes necesarias en la práctica profesional. Cuestiones de bioética en la práctica de la Terapia Ocupacional: responsabilidades y desafíos. Principios éticos de la experimentación con humanos y de la investigación clínica.
BLOQUE III. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Derechos y deberes de los pacientes: consentimiento informado, documentación clínica, intimidad, protección de datos, derechos en la investigación clínica. Responsabilidad profesional y trabajo en equipo. Código ético de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional. Código deontológico de la WOFT. Código del Consejo de Terapia Ocupacional en países europeos. Textos a nivel nacional. Legislación sanitaria: Ley 41/2002. Ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS). Ley orgánica de protección de datos (LOPD).

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE I. BASES CONCEPTUALES	8,00	16,00
BLOQUE II. MORAL SOCIAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	12,00	24,00
BLOQUE III. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	10,00	20,00

Referencias

General

·Ayllón, J. R. (2010) *Introducción a la ética. Historia y fundamentos.* Palabra.

·Grisez, G. y Shaw, R. (2000). *Ser Persona. Curso de ética.* Madrid: Rialp.

·Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones.* Bilbao: Desclée De Brouwer, Col. Ética de las profesiones.

·Llano, A. (2002). *La vida lograda.* Barcelona: Ariel.

·Piepper, J. (1999). *Las virtudes fundamentales.* Madrid: Rialp.

·Rodríguez Duplá, L. (2006). *Ética de la vida buena*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

Específica Terapia Ocupacional y profesiones sanitarias

·Cobo, J. M. (2001). *Ética profesional en Ciencias Humanas y Sociales.* Madrid: Huerga y Fierro.

·Domínguez Luelmo, A. (2008). *Derecho sanitario y responsabilidad médica.* Valladolid: Lex nova.

·Carcía Castellano, C.D. (2015) *Etica y legislación*. Madrid: DAE

·Lorenzo y Montero, R. de (2003). *Derecho y obligaciones de los pacientes.* Madrid: Cólex.

·Rodríguez López, P. (2004). *La autonomía del paciente.* Madrid: Dilex.

·Tomás Garrido, G. (2001). *Manual de Bioética.* Barcelona: Ariel.

·Tomás Garrido, G. y Manero, E. (2008). *Diccionario de Bioética para estudiantes.* Formación Alcalá: Jaén.

·Vilar, J. (2000). *Límites y posibilidades de los códigos deontológicos.* Arts Brevis. Anuari de la Càtedra Ramon Llull de Blanquerna 1999. Barcelona: Universitat Ramon Llull, pp. 275-294.

·Enlaces de interés para la ética profesional en Terapia Ocupacional:

·http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/CodigoEtico.shtml (Matilla, R. *Código ético de terapia ocupacional).*

·http://www.revistatog.com/num1/pdfs/num1art1.pdf. (Berruela, L.M.; Bellido, J.R. y Arrasco, L.R. Los principios éticos de la intervención en terapia ocupacional. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG,* Nº. 1, 2004).

·http://www.revistaterapiaocupacional.cl/CDA/to_simple/0,1374,SCID%253D14372%2526ISID%253D498%2526PRT%253D14189,00.html. (Consideraciones éticas en el desarrollo de investigaciones que involucran a seres humanos como sujetos de investigación las investigaciones en terapia ocupacional comunitaria. *Revista chilena de terapia ocupacional* [Nº 4, noviembre 2004]